

### INFORMACIÓN BÁSICA

Título de la evaluación: Evaluation de las intervenciones en materia de migración en México, Honduras, Guatemala, y El Salvador

Oficina: LACRO, Mexico, Honduras, Guatemala, El Salvador

Fecha: 30 Octubre, 2019

Tipo de consultoría:

Consultoría Individual

Contrato Institucional

### 1. ANTECEDENTES/CONTEXTO

El flujo de migración irregular y su impacto sobre los niños y jóvenes continúa creciendo en la región, incrementando la necesidad de respuesta y protección para niños, niñas y adolescentes (NNA). Igualmente se ha observado un crecimiento significativo del porcentaje de familias viajando con niños. Entre octubre de 2018 y julio de 2019, un total de 760.370 migrantes, incluidos: 69.157 niños no acompañados (UAC por sus siglas en inglés), 432.838 unidades familiares fueron detenidas en la frontera sur de los Estados Unidos. Estas cifras superan el último pico de migración registrado por los Estados Unidos en 2014<sup>1</sup>. Por otra parte, el número de niños migrantes que fueron repatriados de México a El Salvador, Honduras y Guatemala aumentó más del 140% en promedio entre enero y junio de 2019 en comparación con el mismo período de 2018<sup>2</sup>.

La decisión de emigrar en la mayoría de los casos surge de causas estructurales como la violencia, la extorsión y el reclutamiento forzoso en pandillas, realidades cotidianas en la región que afecta la vida de las y los niños en todos los ámbitos, incluidas escuelas, hogares y comunidades. En muchos casos la decisión de emigrar viene como consecuencia de la pobreza, la falta de oportunidades o de acceso a una educación de calidad y servicios básicos, así como por inseguridad alimentaria, desastres naturales o el desempleo, entre otros. Además, muchos niños tienen padres u otros miembros de la familia que ya han emigrado al extranjero y con quienes les gustaría reunirse. Según el Índice de Paz Global (GPI) de 2018, la región de América Central y el Caribe tuvo los peores puntajes en términos de tasas de homicidios, delitos violentos y percepciones de criminalidad por octavo año consecutivo. Otras causas del flujo migratorio incluyen la pobreza y falta de oportunidades, inseguridad alimentaria, desastres naturales o el desempleo, entre otros.

Todos estos factores influyen en la decisión de los NNA y sus familias de emprender estos peligrosos viajes en busca de seguridad, reunificación familiar y oportunidades. Desprotegidos y a menudo solos, se convierten en presa fácil para el crimen organizado y delincuentes, haciéndolos especialmente vulnerables a sufrir explotación, violencia sexual, secuestros, accidentes y violaciones graves de derechos humanos. Los que son retornados a sus países de origen a menudo se enfrentan a la estigmatización por parte de la comunidad, la exclusión social, violencia, desplazamiento interno y pobreza extrema. Incluso cuando estos logran llegar a los países de destino, y a pesar de las acciones

1 Fuente: UNICEF humanitarian needs of migrant children in Central America and Mexico: urgent funding gap, June 2019

2 Fuente: idem

de varios gobiernos y organizaciones, encuentran en su destino nuevas amenazas y vulnerabilidades, especialmente mientras permanecen al margen de la legalidad.

## 2. EL OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Proteger a los niños, niñas y adolescentes en situación de migración o desplazados durante el tránsito y en el proceso de integración (o reintegración en el caso de niños retornados) es una responsabilidad compartida. La respuesta regional a la problemática de los flujos migratorios se enmarca en la Iniciativa global *Children on the Move* de UNICEF, la cual fue desarrollada para apoyar la programación ya existente en temas de migración, para y ayudar a cubrir las brechas identificadas, incrementando la coherencia, estableciendo prioridades y principios rectores. A nivel global la iniciativa proporciona un marco de referencia que incluye marcos normativos, teorías de cambio (ver anexo 6) así como recomendaciones. Esta iniciativa global fue adaptada al contexto regional mediante un enfoque que apunta a abordar los derechos de forma integral.

### LA RESPUESTA DE UNICEF

La respuesta de UNICEF a esta situación se basa en tres líneas de acción:

- 1. Acción sobre las causas de desarraigo en los países de origen** (prevención) mediante puentes educativos, programas recreativos y de prevención de violencia en las escuelas y las comunidades proporcionando oportunidades para los niños. En colaboración con los gobiernos municipales y las escuelas en los países de origen, UNICEF lleva a cabo una serie de intervenciones para prevenir el desplazamiento y migración forzada como:
  - Ampliar los programas de educación para mantener a los niños seguros en las escuelas y reintegrar a los que están fuera de la escuela (El Salvador y Honduras)
  - Ampliar los programas deportivos, recreativos y culturales para prevenir y mitigar el impacto de la violencia (El Salvador y Honduras)
  - Apoyar los sistemas de protección para identificar a los niños más vulnerables y brindar servicios de apoyo y protección (El Salvador, Guatemala y Honduras).
- 2. La protección integral de NNA** (niños, niñas y adolescentes) que incluye, el fortalecimiento de la gestión de casos a niños en tránsito. UNICEF implementa el siguiente tipo de intervenciones para garantizar que los niños migrantes en los países de tránsito y destino tengan acceso a protección y atención inmediata e integral:
  - Brindar apoyo psicosocial y psicológico especializado para niños en tránsito (Guatemala y México)
  - Ampliar un enfoque regional estandarizado sobre protección consular para niños migrantes y sus familias (Guatemala y México)
  - Implementar programas alternativos de acogida para niños y adolescentes migrantes, intentando evitar la detención migratoria de niños (Guatemala y México).

- Fortalecer capacidades de las autoridades de protección, migración, asistencia social y justicia y monitorear los procedimientos de Determinación de interés superior<sup>3</sup> para la migración y la protección de NNA (Guatemala y México)
- Incrementar los esfuerzos de comunicación para informar a los niños migrantes servicios y derechos (El Salvador, Guatemala, Honduras y México)
- Fortalecer la colaboración transfronteriza de las autoridades de protección de niñas, niños y adolescentes e inmigración para garantizar los derechos de los NNA en situación de migración (El Salvador, Guatemala, Honduras y México)

**3. Apoyo a la integración o reintegración de niños migrantes y retornados.** UNICEF implementa el siguiente tipo de intervenciones en esta área:

- Para abordar los riesgos específicos de protección y ayudar con la reintegración socioeconómica, UNICEF trabaja con las autoridades locales para identificar, brindar atención y apoyo a los niños a través de intervenciones:
- Aumentar la administración de casos y la prestación de servicios para la reintegración, asegurando que cada niño devuelto a su país esté acompañado por un trabajador calificado que pueda ayudarlo a acceder a las escuelas, los sistemas de salud, el apoyo psicosocial y la atención alternativa, según sea necesario. Esto incluye el fortalecimiento de las vías de derivación para la protección de los niños, la migración y las autoridades municipales para monitorear la reintegración de los niños retornados y el apoyo a los servicios especializados para estos niños. (El Salvador y Honduras)
- Ampliar las intervenciones especializadas en salud mental para niños migrantes retornados (Honduras)
- Apoyo mediante kits de primera necesidad en frontera y sistemas de registro y centros de acogida (El Salvador, Honduras)

La implementación de esta estrategia en la región se está llevando a cabo en colaboración con otras agencias del sistema incluidas ACNUR, UNFPA, OIM y OPS, así como en coordinación con gobiernos nacionales y locales y organizaciones de la sociedad civil. La participación de estas instancias en el proceso de evaluación será clave y variará según el país.

Concretamente, las intervenciones por país constan de las siguientes características.

### MEXICO

UNICEF ha centrado su trabajo en las frontera sur y norte de México, concretamente en Tijuana y Tapachula donde se han llevado a cabo intervenciones de fortalecimiento de capacidades en albergues para servicios psicosociales, así como de las autoridades de protección de los estados de tránsito. En Tapachula la respuesta se centra en: i) dar apoyo psicosocial a los niños migrantes; ii) proporcionar alternativas a la detención migratoria para niños; iii) mejorar los procedimientos de determinación del interés superior; iv) apoyar condiciones adecuadas de WASH en albergues; V)

---

<sup>3</sup> La determinación del interés superior (BID, por sus siglas en inglés **Best Interest Determination**) es el proceso formal diseñado para determinar los mejores intereses del niño para decisiones particularmente importantes que afectan al niño, como un posible retorno al país de origen, que requieren garantías más estrictas. Dicho proceso debe asegurar una participación adecuada de los niños sin discriminación y dar la debida importancia a la contribución del niño en función de la edad y la madurez. Involucra a tomadores de decisiones con áreas relevantes de experiencia y equilibra todos los factores relevantes para evaluar la mejor opción para el niño.

desarrollo de capacidades para actores clave de protección de niñas, niños y adolescentes. En coordinación con el ACNUR y la OIM, UNICEF ha abogado por procedimientos adecuados de gestión de casos, la promoción de centros de asistencia social de puertas abiertas, otras opciones de cuidados alternativos y la no detención de niños en situación de migración, en coordinación con los actores de la sociedad civil. En Tijuana, UNICEF y los socios implementadores aseguran el acceso a actividades de apoyo psicosocial de artes y deportes para niños, niñas y adolescentes en Centros de Asistencia Social para migrantes. UNICEF ha llevado a cabo una serie de capacitaciones para las Procuradurías de Protección de NNAs. En junio de 2019, UNICEF abrió una oficina de campo en Tijuana, y en julio se abrió una oficina de campo en Tapachula para proporcionar una mayor respuesta a las actividades mencionadas anteriormente. En la Ciudad de México, UNICEF brinda apoyo técnico a las autoridades. Se está trabajando para implementar la Ruta de Protección integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración y en la implementación de Modelo de cuidados alternativos en todo el país. En situaciones de emergencia, también ha llevado a cabo acciones de WASH, como la instalación de baños e instalaciones de lavado de manos para migrantes.

### HONDURAS

En Honduras, UNICEF ha trabajado para fortalecer las capacidades nacionales y fronterizas para proporcionar mejores servicios de protección inmediata y recepción en fronteras (3.155 niños deportados se han beneficiado en 2018), fortalecer los conocimientos y procedimientos de la red consular en Guatemala, México y Estados Unidos, de recepción en Honduras y reintegración mediante la elaboración y revisión de un Protocolo Nacional de Protección Inmediata, Retorno y Recepción de Niñez Migrante y capacitación a personal consular y autoridades migratorias. UNICEF y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) han desarrollado un programa de gestión de casos que facilita los esfuerzos de reintegración de niños con perfiles de protección especial (niños no acompañados, carentes de un guardián legal, víctimas de trata, abuso o violencia) mediante el trabajo en la comunidad por un equipo de 8 trabajadores sociales vinculando su labor con los gobiernos municipales y programas nacionales. Sin embargo, dadas las limitaciones vinculadas a la identificación y seguimiento de casos, se ha optado por una propuesta más exhaustiva mediante acciones sobre las causas de desarraigo en los países de origen mediante trabajo comunitario para afrontar las causas estructurales como por ejemplo mediante puentes educativos, becas para niños retornados, apoyo psicosocial escolar y programas de nivelación académica, ha permitido a unos 4.787 niñas, niños y adolescentes regresar a la escuela en 2018. UNICEF brindó servicios de salud mental y apoyo psicosocial a 4.291 niños migrantes retornados a través de la red de voluntarios de la Cruz Roja Hondureña en 20 municipios con las más altas tasas de niños migrantes retornados, con casi la mitad mostrando una mejora significativa en al menos 4 de los 9 marcadores emocionales clave, siempre en 2018.

### GUATEMALA

En Guatemala, UNICEF es miembro de las plataformas de coordinación interinstitucionales e intergubernamentales enfocadas en garantizar la protección de niños tanto en tránsito como retornados o con intención de establecerse en el país. UNICEF ha desarrollado y capacitado para la instalación de un modelo de protección consular, centrándose en las oficinas consulares guatemaltecas en México y Estados Unidos. Además, ha llevado a cabo un análisis de necesidades estratégicas para desarrollar las capacidades de los actores nacionales de protección infantil de niños retornados y en tránsito por Guatemala, mejorando los procedimientos de atención y el apoyo

psicosocial. UNICEF consta de suministros críticos para poder dar respuesta de emergencia durante los incrementos en flujos migratorios.

### EL SALVADOR

El Salvador es principalmente un país expulsor de migrantes. UNICEF apoya a las autoridades nacionales para fortalecer la protección de los niños migrantes y retornados. UNICEF además brinda apoyo a organizaciones de la sociedad civil para que brinden asistencia psicosocial, legal y humanitaria a los repatriados y los niños y familias desplazados. UNICEF trabaja en municipios con altos niveles de violencia y migración para promover estrategias comunitarias de prevención, incluido el establecimiento de espacios seguros y el fortalecimiento de una fuerza laboral para proteger y proporcionar servicios a los niños afectados por la violencia relacionada con las pandillas. UNICEF también está apoyando el desarrollo de un sistema de seguimiento digital para facilitar la gestión de casos, la identificación y la derivación de niños y familias que necesitan protección y para gestionar eficazmente la reintegración de los niños migrantes a través de modalidades flexibles de educación y en coordinación con programas y servicios específicos como como los Centros de Atención a Niños, Adolescentes y la Familia (CANAF).

### 3. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación se está llevando a cabo con el propósito de aprender de las experiencias y comprender cuáles han sido los avances y el rol de UNICEF en la respuesta al fenómeno de la niñez migrante. Mediante la recopilación de experiencias y lecciones aprendidas se espera mejorar la respuesta de UNICEF en lo que continúa siendo un fenómeno de creciente importancia en la región.

Se trata de una evaluación multi-país de carácter formativo que busca comprender la relevancia, efectividad y sostenibilidad de los diferentes modelos propuestos (las intervenciones), así como identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas para su posible ampliación y/o replicación. Si bien se espera que el equipo de evaluación haga uso de fuentes de información mixtas, dado el carácter formativo se espera una mayor focalización en fuentes cualitativas y por tanto técnicas cualitativas de análisis que faciliten una comprensión objetiva.

Se espera que los hallazgos de la evaluación permitan confirmar la utilidad de las intervenciones identificadas, y que las recomendaciones sean accionables y permitan hacer ajustes al programa para fortalecer la respuesta de UNICEF. De igual forma, se espera que los hallazgos sirvan para dar sustento al trabajo de abogacía que se lleva a cabo dentro de los países. La evaluación también podrá identificar oportunidades y características necesarias para la ampliación o replicación exitosa de estas estrategias, así como oportunidades para lograr una mayor coordinación entre los países dado que se trata de una problemática subregional.

### USUARIOS DE LA EVALUACIÓN

Los principales usuarios de esta evaluación incluyen al equipo de UNICEF en los países partícipes del programa, (México, Guatemala, El Salvador y Honduras), así como sus contrapartes nacionales, la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. Los resultados de esta evaluación podrán informar la respuesta de las oficinas de país que están participando, y eventualmente a otros equipos de país que tengan flujos migratorios donde se pudieran replicar alguna(s) de estas intervenciones.

Se espera que la evaluación provea información para comprender el rol de la oficina regional y de la sede, por lo que estos también se beneficiarán de los hallazgos.

La evaluación promoverá un proceso participativo desde el inicio del diseño para fortalecer el apropiamiento y uso por parte de los usuarios (*utilization focused*), los cuales han tenido oportunidad de participar del proceso desde la conceptualización de la evaluación y la creación de estos TDRs. Se espera que tanto los titulares de derechos (*rights holders*) como los garantes de derechos (*duty bearers*) formen parte del proceso de evaluación como principales usuarios de esta en distintos momentos.

## 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es aprender sobre la implementación de los distintos modelos propuestos (las intervenciones) y desarrollados por UNICEF para responder a las distintas fases (origen, tránsito, recepción y retorno) de los flujos migratorios en los cuatro países que implementan la iniciativa: México, El Salvador, Honduras y Guatemala. Esto se realizará mediante el análisis de algunas intervenciones específicas identificadas. Se trata de una evaluación principalmente formativa y de mirada hacia futuro, que tendrá en cuenta las condiciones actuales y propondrá recomendaciones accionables de aplicación práctica en apoyo al trabajo programático de los países que participan.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar las intervenciones de UNICEF en cuanto a su pertinencia, eficacia y sostenibilidad en favor de la niñez y adolescencia migrante en México, Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Identificar las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como condiciones necesarias para ampliar la escala o la replicación exitosa de estos programas en otros países o regiones (factores subyacentes).
- Valorar la pertinencia de los recursos y capacidades institucionales, tanto de UNICEF como de las contrapartes nacionales, en relación con los objetivos y la problemática.
- Identificar lecciones aprendidas y oportunidades para fortalecer el trabajo transfronterizo y acciones de coordinación entre los países.
- Formular recomendaciones accionables dirigidas a mejorar el diseño, el impacto y el potencial de sostenibilidad del impacto de estas iniciativas o su impacto a nivel nacional (sostenibilidad).

## 5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación cubre la respuesta de UNICEF frente a los flujos mixtos migratorios en Honduras, México, El Salvador y Guatemala, así como el rol de la oficina regional. Aborda la situación de todos los niños y niñas afectados por la migración, incluidos:

- Niños que migran solos o con sus cuidadores.
- Niños que han sufrido desplazamiento forzado dentro de su propio país o que hayan cruzado fronteras.
- Niños retornados a sus países de origen tras un intento de migración

La evaluación abordará la implementación de las distintas estrategias desde mayo del 2017 hasta diciembre del 2019, teniendo en cuenta que las distintas propuestas comenzaron en momentos distintos, por lo que algunas estarán suficientemente maduras como para valorar resultados, mientras que otras se encuentran aún en su etapa piloto.

Concretamente la evaluación se llevará a cabo por medio de los siguientes cuatro casos:

- La evaluación valorará la efectividad y pertinencia del programa de acceso a modalidades de cuidados alternativos desarrollado en **México**, incluido sus diversos componentes como los procesos de protección, elementos de abogacía y atención psicosocial.
- Se valorará la efectividad y pertinencia de la propuesta de sistemas de gestión de casos para la reintegración desarrollado en **Honduras**, empezando por la recepción (identificación de perfiles para protección especial), reintegración comunitaria y escolar (atención psicoafectiva, elaboración de plan individualizado de reintegración, puentes educativos para promover la reintegración de los migrantes retornados al entorno escolar, etc.) así como su vinculación con programas más de carácter de protección social/desarrollo (NEXUS).
- La evaluación valorará la efectividad y pertinencia del programa de protección consular amigable (*child friendly*) propuesto en **Guatemala**.
- La evaluación valorará la efectividad y pertinencia de la propuesta de apoyo a los niños retornados para que accedan a servicios de apoyo a través de la administración de casos individuales (incluyendo sistema de registro, distribución de kits y el manejo post recepción a nivel comunitario) así como el trabajo sobre las causas estructurales mediante el trabajo comunitario en **El Salvador**.

La evaluación se focalizará sobre estas intervenciones identificadas para cada país mediante visitas de campo que permitan recolección de información directa. Sin embargo, se espera que mediante revisión documental y entrevistas remotas se realice un análisis comparativo más amplio de las intervenciones de cada país. A lo largo de la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes ejes transversales:

- En qué medida se ha mantenido una perspectiva de género y equidad (DDHH) en el diseño de las diversas respuestas, incluyendo la focalización en grupos minoritarios o marginales.
- Comprender el rol de la oficina regional y la sede (HQ), así como identificar oportunidades de cara al futuro.

Asimismo, la evaluación valorará la participación de la oficina regional en cuanto a su rol de supervisor y de prestador de asistencia técnica a los países.

Adicionalmente, la evaluación identificará lecciones aprendidas, buenas prácticas y principales retos enfrentados, así como los mecanismos de mitigación que se hayan desarrollado para responder a estos retos.

Para tener el alcance esperado, a nivel general se considera será necesario involucrar a los siguientes actores (ver detalle en el apartado 7.1 de metodología):

- Equipos de UNICEF de las oficinas de país
- Personal relevante de UNICEF en la sede regional, HQ y posiblemente del Programa Global Children on the Move

- Contrapartes nacionales: gobiernos, sociedad civil, NNA y sus familias), etc. (ver detalle por país)
- Otras agencias del Sistema y ONGs internacionales, en particular los ya mencionados como ACNUR, la OIM, PAHO y UNFPA
- Personal de la oficina regional de UNICEF vinculado con el tema y específicamente con protección.

## 6. MARCO DE LA EVALUACIÓN

Este apartado presenta el marco de la evaluación, describiendo los criterios que se evaluarán, así como las preguntas de evaluación y las principales fuentes.

La evaluación tomará como referencia tres de los criterios evaluativos propuestos por el OCDE-DAC<sup>4</sup>: pertinencia, eficacia y sostenibilidad. Estos tres criterios se han seleccionado juntamente con los países que intervienen en esta evaluación. Respecto al criterio de impacto, se ha pensado que debido a la información existente y al tipo de pregunta que se requiere responder, no aplica en este caso a la evaluación. El criterio de eficiencia se ha dejado de lado para permitir enfocarse en temas puntuales de la intervención. Por último, se incorporan los enfoques transversales propios de la intervención: enfoque de derechos humanos (DDHH) y perspectiva de género<sup>5</sup>. A continuación, se definen los criterios y se proponen preguntas de evaluación. Estas preguntas deberán ser perfiladas de forma conjunta entre el equipo de evaluación y el gestor de la evaluación durante la fase de inceptación. En línea con recientes hallazgos de que un exceso de preguntas de evaluación llega a una falta de focalización y profundización (Perrin 2009) se proponen aquí algunas de las preguntas consideradas claves, y se espera que el equipo de evaluación, tras la etapa de inceptación, sea capaz de perfilar y definir un número limitado de preguntas críticas a contestar.

### 1. PERTINENCIA:

- 1.1. ¿En qué medida los resultados esperados y las intervenciones responden a las necesidades de los titulares de derechos (NNA), tomando en cuenta consideraciones de género y equidad?
- 1.2. ¿En qué medida los resultados esperados y las intervenciones son coherentes con las prioridades, políticas y programas de los países en las que están siendo desarrolladas?
- 1.3. ¿En qué medida las intervenciones propuestas son coherentes con prioridades, políticas y programas de UNICEF y del programa Children on the Move a nivel global? ¿en qué medida son relevantes y se han podido adaptar estas estrategias al contexto regional?
- 1.4. ¿Cómo se incorporaron los aspectos de género y equidad durante la intervención?

### 2. EFICACIA:

- 2.1. ¿En qué medida y cómo contribuyen las intervenciones propuestas al logro de los objetivos del planteados? ¿se pueden observar cambios en los procesos y/o servicios recibidos por los niños y adolescentes? ¿se han dado resultados no esperados?

---

<sup>4</sup> Definiciones de los criterios de evaluación del DAC-OCDE:

<http://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

<sup>5</sup> <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

- 2.2. En que medida UNICEF se ha adaptado a las circunstancias que han ido apareciendo a lo largo de la implementación de las intervenciones y/o aprovechado ventanas de oportunidad que iban surgiendo en el camino?
  - 2.3. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de los encargados en promover y proteger los derechos de los migrantes, con especial énfasis en las capacidades institucionales?
  - 2.4. ¿Cuáles han sido los factores (internos o externos) que han favorecido el logro de los resultados y cuáles han sido los cuellos de botella identificados? ¿Cuál ha sido el rol de la oficina regional? ¿Se han identificado mecanismos para responder a los cuellos de botella identificados para mejorar para la efectiva implementación de la estrategia?
  - 2.5. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas?
3. **SOSTENIBILIDAD:**
- 3.1. ¿En qué medida contribuyeron las intervenciones al desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de los "portadores de obligaciones" (duty bearers) para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos" (rights holders) para reclamar sus derechos?
  - 3.2. ¿Hay indicios de un incremento de capacidades (económica o de recursos humanos) por parte de las contrapartes que permitan una mejor respuesta y mayor protección a los niños y niñas migrantes? ¿hay indicios de que las intervenciones hayan resultado en cambios a nivel de políticas públicas?
  - 3.3. ¿En qué medida las intervenciones se vinculan con respuestas más a largo plazo que buscan afectar las causas estructurales?
  - 3.4. ¿Se observan oportunidades para extender el alcance y/o cobertura de la estrategia a nuevos grupos o áreas geográficas?
4. De igual forma, la evaluación debe incorporar el **enfoque de derechos humanos (DDHH)**, entendido como la promoción y protección de los derechos humanos como un principio central del mandato de UNICEF. Así como el **enfoque de igualdad de género** el cuál hace hincapié en la importancia de todo programa de UNICEF en asegurar igualdad de acceso y para poder gozar los derechos, responsabilidades y oportunidades<sup>6</sup> teniendo en consideración, más allá del concepto binario biológico, los aspectos culturales y sociales que pueden impactar de forma diversa según el género. Algunas de las preguntas que se buscará contestar durante bajo el criterio de equidad son:
- 4.1. ¿En qué medida se aplicó un enfoque de derechos humanos y de género durante el proceso de diseño e implementación?
  - 4.2. ¿En qué medida el diseño de las intervenciones tuvo en cuenta los compromisos internacionales con respecto a los derechos humanos, el género y otras consideraciones de equidad?
  - 4.3. ¿Se insertaron dinámicas de formación en promoción y defensa de derechos en el marco del fortalecimiento de sus competencias? (tanto dentro de UNICEF como con contrapartes) ¿Se adaptaron las estrategias para asegurar equidad en el beneficio y acceso en función de las diferencias de género y otras características de vulnerabilidad como la discapacidad o LGBTQ+?

---

<sup>6</sup> <http://www.unevaluation.org/document/detail/980>

Las preguntas de evaluación serán ajustadas en función de los hallazgos iniciales durante la etapa de incepción de la evaluación. Las modificaciones a las preguntas deberán ser justificadas y aprobadas por el comité de gestión de la evaluación. Las preguntas de evaluación finales serán incluidas en el informe de incepción junto con la matriz de evaluación desarrollada (ver modelo en Anexos).

## 5. METODOLOGIA

### 5.1. DISEÑO METODOLÓGICO

#### METODOLOGÍA PRELIMINAR DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación es de carácter formativo, por lo que la metodología necesita adaptarse a esta orientación. La evaluación deberá cumplir con las Normas y Estándares de Evaluación establecidos por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas<sup>7</sup>.

Se deberá utilizar una metodología participativa que involucre en el proceso a los actores claves. Además, el equipo evaluador deberá aplicar métodos de evaluación mixtos que permitan incorporar y triangular información cuantitativa y cualitativa para fortalecer tanto la confiabilidad como la validez de los hallazgos, y permitan compensar sesgos. El diseño de la metodología final será propuesto por el equipo evaluador en consulta con los gestores de la evaluación y será incluida en detalle en el informe inicial.

Se espera que la evaluación reconstruya la teoría de cambio del programa haciendo uso de las Teorías de cambio desarrolladas por el componente global (ver Anexos), el trabajo a nivel regional y en línea con las referencias desarrolladas por Oficina de Research (Innocenti) de UNICEF Rogers, P., (2014)<sup>8</sup> y que incorpore los cambios programáticos. Un listado de las principales fuentes de documentación que se deberán revisar se encuentra en el Anexo 2.

Algunas **limitaciones** o retos previstos incluyen:

1. Si bien se trabaja bajo un marco general, cada país ha funcionado de forma independiente y respondiendo conforme a sus necesidades, su contexto particular y sus oportunidades.
2. La evaluación tiene un alcance temático claro pero los límites con otros programas y actividades (por ejemplo, en el área de educación) no son siempre claros. La fase de incepción deberá perfilar de forma clara el alcance en cada estudio de caso.
3. Se estima que en algunos casos la información cuantitativa recolectada a nivel de país puede tener errores de *double counting* debido al carácter temporal y la población con la que se trabaja.
4. Si bien el programa Children on the Move tiene una teoría de cambio, esta no aplica estrictamente a los programas que serán evaluados, por lo que una teoría de cambio tendría que ser desarrollada como parte del proceso de evaluación.
5. En el caso de Honduras gran parte del trabajo se realiza dentro de las comunidades sin diferenciar comunidad migrante y no migrante.

<sup>7</sup> UNEG: [www.unevaluation.org/document/download/2701](http://www.unevaluation.org/document/download/2701)

<sup>8</sup> Theory of Change, UNICEF: [https://www.betterevaluation.org/en/resources/guide/theory\\_of\\_change](https://www.betterevaluation.org/en/resources/guide/theory_of_change)

6. La inclusión del análisis de las capacidades institucionales deberá ser acordada y desarrollada con los respectivos gobiernos con el apoyo de las oficinas de país, y dependerá en cierta medida de los sistemas de monitoreo y de medición existentes.

La decisión final sobre el diseño de la metodología y los instrumentos de evaluación se realizará en coordinación entre el equipo de LACRO y el equipo evaluador, de acuerdo con las preguntas de evaluación más refinadas, así como la información disponible. Se espera que las propuestas puedan contener distintos escenarios de metodología tanto a nivel de recolección de información, como a nivel de almacenamiento y procesamiento de información y de análisis. Enfoques rigurosos, innovadores serán priorizados.

Durante la tapa inicial y con apoyo de las oficinas de país se identificarán a los actores principales que deberán formar parte del proceso de evaluación y el momento más adecuado para ello. La alcance debe ser representativa. En caso de desarrollar entrevistas con menores de edad, (que se espera por lo menos en el caso de México, El Salvador y posiblemente Honduras) será clave que el equipo de evaluación se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas<sup>9</sup>. En este caso es posible que se necesite adaptar los tiempos del cronograma.

Se espera que la evaluación incluya las siguientes etapas:

## I. Etapa Inicial:

Durante esta etapa el equipo de evaluación se deberá familiarizar con las intervenciones en cada país y con los procesos/sistemas de evaluación de UNICEF. Durante esta etapa igualmente se llevará a cabo una **revisión de la literatura** sobre el objeto evaluado para apoyar el proceso de construcción del marco teórico de la evaluación y se puedan identificar eventuales limitaciones.

En acuerdo con las oficinas de país se desarrollará un cronograma de la evaluación detallado que determine el momento y el contenido de las visitas de país, y diseñarán herramientas de recolección de información que respondan a recopilar información de cada una de las variables de análisis que se identifiquen en una **matriz de evaluación** explicada general y acápites por país. El producto final de esta fase será **un informe inicial** que describa el programa y las primeras impresiones en cuanto a los avances y limitaciones, y principalmente detalle la metodología de la evaluación respecto a la matriz de evaluación (general y acápites por país), teoría de cambio evaluativa (general y acápites por país), definición de indicadores, medios de verificación, formas y herramientas de recopilación de información, formas de almacenamiento de la información cuantitativa y cualitativa, tipos de análisis a realizarse con la información, metodología a aplicar para la identificación de hallazgos, lecciones comprendidas y recomendaciones. Incluirá las preguntas de evaluación finales. Se tiene que tomar en cuenta que, en caso de incluir participación de NNA, el reporte inicial y todos los instrumentos de recolección de la información deberán pasar por un comité de supervisión ética, dado que la evaluación incluirá a menores de edad. No se podrá proceder con la etapa de terreno hasta recibir la aprobación del comité ético externo.

Se espera que esta etapa tenga una duración de tres semanas (20 días hábiles incluida la revisión del informe en función de los comentarios recibidos). Esta fase incluirá lo siguiente:

---

<sup>9</sup> **Ethical Research Involving Children**, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

- Una reunión virtual entre los evaluadores y el equipo gestor para garantizar claridad sobre los objetivos y el proceso.
- Entrevistas preliminares con personal clave en los países y LACRO
- Revisión de documentación (información cualitativa y cuantitativa)
- Mapeo de las actividades para confirmar qué y cómo se cubrirán las iniciativas
- Identificación de las visitas y contrapartes a entrevistar durante la evaluación
- Revisión de la metodología en función de los hallazgos iniciales
- Desarrollo de un cronograma específico

Esta fase tendrá una duración de 15 días hábiles y finaliza con el **Producto 1** aprobado (informe inicial aprobado). Cualquier instrumento de recolección de información se pasará por un comité de ética externo para evaluar que los requisitos éticos estén cumplidos. Solo una vez que el comité de ética de luz verde se podrá pasar a la utilización de estos.

### **II. Etapa de Recolección de información: Trabajo de campo y entrevistas**

Durante esta etapa, el equipo llevará a cabo el levantamiento de información. Se estima que se necesitará hacer una visita de campo a cada país cubierto por el programa (México, Honduras, El Salvador y Guatemala) En cada país se visitará la sede y otra localidad. Algunas entrevistas remotas también serán necesarias con la oficina regional y con la sede de UNICEF con el equipo de Children on the Move Global. Se espera que durante esta etapa se lleve a cabo una revisión de escritorio, incluyendo documentación (información cualitativa y cuantitativa existente) adicional en función de necesidad.

Con respecto al trabajo de campo, si bien el detalle se concretizará en la etapa inicial, a modo de referencia se contará con insumos de al menos: personal de la oficina de país de UNICEF; contrapartes del gobierno; contrapartes de la sociedad civil; contrapartes implementadoras; si es posible se llevarán a cabo observaciones y/o entrevistas a NNA. A modo indicativo, se estima que las visitas de campo requerirán de las siguientes entrevistas y desplazamientos. A modo indicativo se presenta en el Anexo 1 las principales contrapartes que deberán entrevistarse en cada país, así como los lugares a los cuales se deberá desplazar el equipo evaluador.

Durante esta fase se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Revisión de documentación por país y a nivel regional (desde el área de protección y de género). Esto se realizará home-based y también de forma local a través de un miembro del equipo en el país.
- Misiones a los países (de cinco días laborables cada una)
- Entrevistas remotas
- Al final de cada visita de campo se llevará a cabo un taller en cada uno de los países para compartir y validar los hallazgos iniciales.

Esta fase tendrá una duración de entre 20 días hábiles. Se espera que en la medida de lo posible algunas de estas visitas se hagan en paralelo.

### **II. Análisis y triangulación de la información. Elaboración de los informes de país.**

Durante esta etapa el equipo de evaluadores llevará a cabo el análisis y ordenamiento de información de acuerdo a la matriz y metodología señalada. Asimismo, se realizará un análisis de la información recolectada y redactará un informe borrador que será compartido con el grupo de referencia para

sus comentarios. En caso de ser necesario se llevarán a cabo entrevistas adicionales para resolver cualquier aclaración que sea necesaria. Se realizarán cuatro presentaciones virtuales (una por país) de resultados al grupo de referencia.

Esta fase tendrá una duración de tres semanas (20 días hábiles), incluyendo 7 días para incorporar los comentarios recibidos a los informes preliminares. Esta etapa concluye con el **Producto 2** aprobado: 4 informes de evaluación independientes por país.

### III Presentación y validación del Informe Borrador de la Evaluación sin recomendaciones

Durante esta etapa se elaborará el informe preliminar de la evaluación utilizando los informes de país, así como la visión regional sobre la temática, esto incluirá aspectos transfronterizos y otros relacionados con aspectos sub-regionales. Una vez compartido el informe borrador sin recomendaciones, se llevará a cabo un taller virtual participativo de dos días (**Producto 3**) con el grupo de referencia y los coordinadores del programa de cada país para socializar los hallazgos, así como perfilar las recomendaciones y así garantizar que éstas sean realistas y accionables. Durante el taller se revisará la teoría de cambio evaluativa paraguas, los distintos elementos de análisis y hallazgos y se culminará con una teoría de cambio consensuada, la cual será la base para la elaboración final de las recomendaciones y compromisos a futuro.

Esta fase tendrá una duración de seis semanas para preparar la presentación e incorporar los comentarios al informe.

Toda documentación, bases de datos, y cualquier elemento que se ha utilizado para el análisis deberá ser entregada de forma sistematizada a LACRO.

### IV Entrega del Informe Final de la Evaluación

Se compartirá el informe borrador con el grupo de referencia. Durante esta etapa se incorporarán los insumos de estos y se finalizará el informe de evaluación (**Producto 4**). Los consultores contarán con una semana (5 días hábiles) para integrar los comentarios en el documento de Informe Final.

El informe final incorporará los ajustes necesarios en respuesta a los comentarios y recomendaciones recogidas durante el taller y al informe preliminar, siempre y cuando no se comprometa la imparcialidad del ejercicio.

Esta fase tendrá una duración de 10 días hábiles para el equipo de evaluación.

## 5.2. NORMAS DE EVALUACION Y CONSIDERACIONES ETICAS

La evaluación tendrá que estar alineada con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas<sup>10</sup> y tendrá un carácter externo e independiente y será llevada a cabo de una manera objetiva, imparcial, abierta y participativa, con base en evidencia verificada empíricamente que sea válida y confiable.

---

<sup>10</sup> Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

Los principios éticos que guiarán la evaluación son los de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad<sup>11</sup>. Asimismo, es fundamental que el equipo evaluador mantenga respeto por la dignidad y diversidad de las personas que sean entrevistadas y que considere en todo el proceso de evaluación el respeto a los derechos humanos, equidad e igualdad de género<sup>12</sup>. Se deberá preservar la confidencialidad de la información y datos de los involucrados respetando los derechos de proveer información de forma confidencial. En este punto es fundamental que se obtenga el consentimiento informado cuando se recolecte la información.

En caso de desarrollar entrevistas con personas menores de edad, es clave que el equipo de evaluación se refiera a la guía de UNICEF en cuanto a investigación ética con niños y niñas<sup>13</sup>. Es necesario también minimizar los riesgos asociados a tener efectos negativos y maximizar los beneficios de los principales actores previendo innecesarios perjuicios o daños que pueden derivarse de los hallazgos de una evaluación negativa o crítica sin comprometer la integridad de la evaluación.

La evaluación también deberá cumplir con el Procedimiento de UNICEF en cuanto a estándares éticos en investigación, evaluación, recolección de la información y análisis<sup>14</sup> y, según la metodología escogida y el tema evaluado, deberá ser revisada por un comité externo de revisión ética (UNICEF tiene un contrato a nivel global para revisiones éticas externas). La evaluación no podrá proceder con la recolección de datos antes de tener la aprobación del comité de revisión ética. Si la institución tiene sus propios mecanismos de revisión ética, éstos podrían sustituir al comité externo siempre y cuando estos mecanismos cumplen con los estándares mínimos de calidad establecidos en la política de UNICEF. En su propuesta metodológica, el equipo de evaluación deberá indicar claramente las posibles cuestiones éticas y especificar los procesos de supervisión y examen ético aplicables al proceso de evaluación.

Por último, el equipo de evaluación tiene la obligación de declarar por escrito toda experiencia previa suya o de su familia que podría dar lugar a un conflicto de intereses y tratar de manera honesta los conflictos de intereses que pudieran surgir durante la evaluación.

### 5.3. DISEMINACIÓN

Para el uso y difusión de los resultados de la evaluación se espera contar, además del informe, con los siguientes soportes y actividades:

- Un resumen ejecutivo que retome los principales hallazgos de la evaluación y que será destinado a la difusión interna de la evaluación en UNICEF.
- Talleres de validación de información al final de cada misión de país
- El taller participativo virtual de (mínimo) dos días con los puntos focales de cada país y la sede regional

## 6. CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGABLES

### SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD DE EVALUACIÓN

<sup>11</sup> El equipo evaluador tendrá que cumplir con los estándares y guías de ética de UNEG/UNICEF: **Ethical Guidelines for UN Evaluations**, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and **Code of Conduct for Evaluation in the UN system**, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

<sup>12</sup> Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, 2011: <http://www.uneval.org/document/detail/980>

<sup>13</sup> Ethical Research Involving Children, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

<sup>14</sup> UNICEF Procedure for Ethical Standards in Research, Evaluation, Data Collection and Analysis, 2015: [https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT\\_IV-UNICEF\\_Procedure\\_for\\_Ethical\\_Standards.PDF](https://www.unicef.org/supply/files/ATTACHMENT_IV-UNICEF_Procedure_for_Ethical_Standards.PDF)

La evaluación será supervisada por la sección de monitoreo y evaluación de la Oficina Regional de UNICEF, con apoyo del grupo técnico de referencia – que incluirá puntos focales en cada país- el cual apoyará y dará seguimiento al proceso de evaluación y proporcionará comentarios a los productos de la consultoría. Cada informe entregado será revisado por UNICEF y las contrapartes (grupo de referencia u otro mecanismo), así como por un control de calidad externa de la Oficina Regional (5 días hábiles), y el equipo de evaluación deberá integrar y responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada informe. El Grupo de Referencia estará compuesto por contrapartes de los cuatro países participantes del programa, e incluirá personal tanto de UNICEF como externo. El equipo de evaluación deberá integrar, reflejar y/o responder a los comentarios recibidos y entregar una versión revisada de cada informe que incorpore o refleje estos comentarios, siempre y cuando estos no tengan impacto en su independencia. El pago de cada producto se hará a los quince días de ser aprobada la versión revisada del informe incorporando los comentarios recibidos por el gestor de la evaluación.

Tanto el Informe Inicial como el Informe Final de Evaluación deberán cumplir con los estándares de UNICEF y de UNEG<sup>15</sup>:

### **Informe inicial:**

- i) presentación del contexto y objeto de evaluación
- ii) propósito, objetivos y alcance de la evaluación
- iii) reconstrucción de la teoría de cambio (si no existe)
- iv) marco de evaluación (criterios y preguntas de evaluación), con una matriz de evaluación (desglosando cada criterio de evaluación, con preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de la información), se recomienda compartir el ejemplo en el Anexo 1 como anexo de todos los TDR.
- v) una metodología completa con
  - a) *explicación y justificación del diseño metodológico;*
  - b) *muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar;*
  - c) *instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)*
  - d) *limitaciones y medidas de mitigación*
  - e) *consideraciones éticas*
  - f) *análisis de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)* g) *diseminación de la evaluación*
- vi) un cronograma y descripción del rol y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- vii) entregables y control de calidad

### **Informes de País e Informe Sub-regional final:**

- i. Resumen Ejecutivo (max. 5 páginas)
- ii. Contexto y presentación del objeto de evaluación
- iii. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación
- iv. Criterios y Preguntas de Evaluación
- v. Metodología
- vi. Limitaciones de la evaluación

---

<sup>15</sup> Fuente: UNICEF adapted UNEG Evaluation Reports Standards

- vii. Consideraciones éticas
- viii. Hallazgos (por criterio de evaluación)
- ix. Conclusiones
- x. Lecciones aprendidas
- xi. Recomendaciones
- xii. Anexos:
  - a. TdR
  - b. Teoría de cambio
  - c. Matriz de evaluación
  - d. Herramientas de recolección de la información
  - e. Lista de lugares visitados y lista de entrevistados
  - f. Lista de documentos consultados
  - g. Otros documentos pertinentes

La evaluación será enviada al Sistema Global de Supervisión de los Reportes de Evaluación (GEROS, por sus siglas en inglés) el cual otorga una calificación a la calidad del reporte de evaluación de acuerdo con estándares globales. Todas las calificaciones a los reportes de evaluación son públicas en la página web de UNICEF. Para más información revisar la página web y el Handbook. Nótese que los estándares de UNICEF incluyen indicadores del Plan de Acción del sistema de Naciones (UN-SWAP). Consultar:

- **UN-SWAP Evaluation Performance Indicator Technical Note**  
[www.uneval.org/document/download/2148](http://www.uneval.org/document/download/2148)
- **Inception report** (same check-list than for Terms of Reference):  
[https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF\\_UNEG\\_TOR\\_Checklist\\_updated\\_June\\_2017.pdf](https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_UNEG_TOR_Checklist_updated_June_2017.pdf)
- **Final report:**  
[https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF\\_adapated\\_reporting\\_standards\\_updated\\_June\\_2017\\_FINAL.pdf](https://www.unicef.org/evaluation/files/UNICEF_adapated_reporting_standards_updated_June_2017_FINAL.pdf)

Los equipos de UNICEF de cada país que forme parte de la evaluación apoyarán al equipo de evaluación en el proceso conceptualización de la evaluación multi-país, proporcionando la documentación necesaria, apoyando en la identificación de las personas más adecuadas para las entrevistas, así como en la logística de las misiones a país.

## 7. PERFIL DEL EQUIPO DE EVALUACION

El contrato es institucional. Se estima que sería conveniente que el equipo evaluador al menos conste de cuatro evaluadores, un jefe de equipo y tres especialistas, para poder cubrir las distintas áreas geográficas y temáticas. Preferiblemente el equipo tendrá balance de género. Adicionalmente, se espera que el equipo incluya evaluadores locales para cada país que tengan un mejor conocimiento del contexto local y sean capaces de apoyar la logística de las misiones. Se espera que el equipo en su totalidad cubra las siguientes áreas de especialización:

- Conocimientos en temas de migración, flujos mixtos y refugiados en especial con niños y jóvenes.

- Experiencia en la evaluación de proyectos y programas multi-país con enfoque en niñez y adolescencia, en particular en programas de prevención de violencia contra la niñez.
- Conocimientos de los enfoques de equidad y género y su aplicación en evaluaciones.
- Conocimientos de la Gestión Basada en Resultados (*Results-Based Management*).
- Experiencia en metodologías evaluativas de recolección de información, de procesamiento y análisis, preferentemente de carácter cualitativo y de aplicación rigurosa
- Experiencia en entrevistas con poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluidos niños y niñas
- Experiencia trabajando en la región y preferiblemente en los países cubiertos por el programa.
- Experiencia previa con el Sistema de Naciones Unidas y preferiblemente con UNICEF

### Jefe de equipo

#### **Educación:**

Maestría o PhD en evaluación de proyectos, políticas públicas, programas de cooperación o áreas temáticas afines. Se apreciará que cuente con conocimientos relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia. Se valorará que se cuente con conocimientos en sistemas de respuesta para niños y jóvenes migrantes.

#### **Requerido:**

- Profesional(es) en ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional, u otras disciplinas pertinentes con nivel mínimo de licenciatura o equivalente
- Experiencia probada de 10 o más años en realización de evaluaciones e investigación, y experiencia previa liderando evaluaciones y/o equipos
- Experiencia probada en diseño y uso de métodos de evaluación e investigación cualitativa y métodos mixtos, preferentemente de carácter innovador;
- Dominio del español hablado y escrito.
- Conocimientos de inglés (capacidad de leer documentos en inglés). Si bien los informes serán en español, documentación relevante está en inglés y posiblemente algunas entrevistas también por lo que se necesita dominio del inglés también.
- Buena capacidad de redactar informes de manera clara y concisa

#### **Deseable:**

- Experiencia de trabajo previa con el Sistema de Naciones Unidas
- Conocimientos de las normas de evaluación de UNEG

### Evaluadores especialistas en Infancia, juventud, migración o género:

#### **Educación:**

Experiencia en evaluación de proyectos, políticas públicas, programas de cooperación o áreas temáticas afines. Se apreciará conocimientos relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia. Se valorarán conocimientos en innovación para el desarrollo y participación juvenil.

#### **Experiencia:**

- Profesional en ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional u otras disciplinas pertinentes con nivel mínimo de licenciatura o equivalente con al menos 7 años de experiencia relevante
- Experiencia probada en facilitación y recolección de información con grupos vulnerables, especialmente con niños y niñas
- Dominio del español hablado y escrito. Conocimiento del inglés suficiente para la revisión documental
- Buena capacidad de redactar informes de manera clara y concisa
- Experiencia de trabajo en uno de los países del programa.
- Experiencia de trabajo con el Sistema de las Naciones Unidas será valorada.

**Otras competencias:**

- Compromiso con los Derechos de la niñez y adolescencia.
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Comunicación.
- Capacidad de análisis.

**Evaluadores nacionales (uno para cada país, puede ser uno de los especialistas):**

**Educación y Experiencia:**

- Profesional en ciencias sociales, económicas, desarrollo internacional u otras disciplinas pertinentes con nivel mínimo de licenciatura o equivalente con al menos 5 años de experiencia relevante
- Se apreciará que tenga experiencia previa con el sistema de Naciones Unidas y/o con las principales contrapartes del programa (sin tener conflicto de intereses). Se valorarán conocimientos en innovación para el desarrollo y participación juvenil.

**Otras competencias:**

- Compromiso con los Derechos de la niñez y adolescencia.
- Sensibilidad al enfoque de género.
- Comunicación.
- Capacidad de análisis.

## 8. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

Los productos esperados de la consultoría son los siguientes:

Producto	Descripción	Fecha de entrega	Pago (% del presupuesto final) Sujeto a aprobación del Producto

<p><b>Producto 1</b></p>	<p><b>Informe Inicial.</b> Incluirá una descripción de los marcos conceptuales y metodológicos, así como de las categorías y variables que serán objeto de evaluación. Este documento incluye: 1) una matriz detallada de evaluación; 2) un plan de análisis de la información, que describa cómo la metodología propuesta resuelve las preguntas contempladas en estos términos de referencia; 3) un cronograma de actividades a realizarse, dentro del plazo del tiempo establecido para esta consultoría. Este informe será revisado por el grupo técnico de referencia y los comentarios serán reflejados si es pertinente y siempre manteniendo la independencia del equipo evaluador.</p> <p>La estructura del informe inicial deberá ser la siguiente:</p> <p><b>Informe inicial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) presentación del contexto y objeto de evaluación</li> <li>ii) propósito, objetivos y alcance de la evaluación</li> <li>iii) reconstrucción de la teoría de cambio (si no existe)</li> <li>iv) marco de evaluación (criterios y preguntas de evaluación), con una matriz de evaluación (desglosando cada criterio de evaluación, con preguntas de evaluación, indicadores, fuentes de información y métodos de recolección de la información), se recomienda compartir el ejemplo en el Anexo 1 como anexo de todos los TDR.</li> <li>v) una metodología completa con             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) <i>explicación y justificación del diseño metodológico;</i></li> <li>b) <i>muestreo y lista de personas a entrevistar y sitios a visitar;</i></li> <li>c) <i>instrumentos de recolección de información (cuestionario, pautas de entrevistas, etc.)</i></li> <li>d) <i>limitaciones y medidas de mitigación</i></li> <li>e) <i>consideraciones éticas</i></li> <li>f) <i>análisis de los datos (cómo se analizarán los datos, qué técnica se utilizará, software, etc.)</i></li> <li>g) <i>diseminación de la evaluación</i></li> </ul> </li> <li>vi) un cronograma y descripción del rol y responsabilidades de cada miembro del equipo.</li> <li>vii) entregables y control de calidad</li> </ul>	<p>A los 15 días hábiles de la firma del contrato</p>	<p>15%</p>
--------------------------	---	---	------------

<p><b>Producto 2</b></p>	<p><b>Informes de país (uno para cada país)</b> los informes de país deben cumplir con los estándares de UNICEF (ver la sección 4 anterior) y debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas);</li> <li>- breve descripción de antecedentes y evaluación objeto;</li> <li>- propósito, objetivos, alcance y audiencia / usuarios de la evaluación;</li> <li>- marco de evaluación y matriz con criterios, preguntas, etc.</li> <li>- metodología adaptada que incluye diseño, métodos, muestreo, análisis de datos, consideraciones éticas, limitaciones y medidas de mitigación;</li> <li>- hallazgos por criterios de evaluación;</li> <li>- conclusiones;</li> <li>- lecciones aprendidas;</li> <li>- recomendaciones;</li> <li>- anexos</li> </ul> <p>Los informes finales de los países deben abordar e incorporar todos los comentarios realizados por el grupo de referencia y la junta de revisión ética.</p> <p>La estructura de cada informe de país será la siguiente:</p> <p><b>Informes de País:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Resumen Ejecutivo (max. 5 páginas)</li> <li>ii. Contexto y presentación del objeto de evaluación</li> <li>iii. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación</li> <li>iv. Criterios y Preguntas de Evaluación</li> <li>v. Metodología</li> <li>vi. Limitaciones de la evaluación</li> <li>vii. Consideraciones éticas</li> <li>viii. Hallazgos (por criterio de evaluación)</li> <li>ix. Conclusiones</li> <li>x. Lecciones aprendidas</li> <li>xi. Recomendaciones</li> <li>xii. Anexos:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. TdR</li> <li>b. Teoría de cambio</li> <li>c. Matriz de evaluación</li> <li>d. Herramientas de recolección de la información</li> <li>e. Lista de lugares visitados y lista de entrevistados</li> <li>f. Lista de documentos consultados</li> <li>g. Otros documentos pertinentes</li> </ol> </li> </ol>	<p>Luego de 20 días hábiles una vez aprobado el producto 1</p>	<p>30%</p>
--------------------------	---	--	------------

<p><b>Producto 3</b></p>	<p><b>Presentación de los primeros hallazgos.</b> Esta etapa incluirá una reunión de revisión del Informe y los hallazgos preliminares. Para ello se elaborará instrumentos de comunicación (e.g. Power Point)</p>	<p>A los 40 días hábiles luego de haber aprobado Producto 2</p>	<p>15%</p>
<p><b>Producto 4</b></p>	<p><b>Versión final del documento de evaluación y herramientas de divulgación.</b> Última versión del documento de evaluación de conformidad con la estructura acordada con UNICEF. Resumen ejecutivo adaptado y atractivo para un público joven que tendrá como audiencia principal los voluntarios. AL estructura del Informe final será la siguiente:</p> <p><b>Informes de país (uno para cada país)</b> los informes de país deben cumplir con los estándares de UNICEF (ver la sección 4 anterior) y debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas);</li> <li>- breve descripción de antecedentes y evaluación objeto;</li> <li>- propósito, objetivos, alcance y audiencia / usuarios de la evaluación;</li> <li>- marco de evaluación y matriz con criterios, preguntas, etc.</li> <li>- metodología adaptada que incluye diseño, métodos, muestreo, análisis de datos, consideraciones éticas, limitaciones y medidas de mitigación;</li> <li>- hallazgos por criterios de evaluación;</li> <li>- conclusiones;</li> <li>- lecciones aprendidas;</li> <li>- recomendaciones;</li> <li>- anexos</li> </ul> <p>Los informes finales de los países deben abordar e incorporar todos los comentarios realizados por el grupo de referencia y la junta de revisión ética.</p> <p>La estructura de cada informe de país será la siguiente:</p> <p><b>Informes Sub-regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>xiii. Resumen Ejecutivo (max. 5 páginas)</li> <li>xiv. Contexto y presentación del objeto de evaluación</li> <li>xv. Propósito, Objetivos y Alcance de la Evaluación</li> <li>xvi. Criterios y Preguntas de Evaluación</li> <li>xvii. Metodología</li> <li>xviii. Limitaciones de la evaluación</li> <li>xix. Consideraciones éticas</li> <li>xx. Hallazgos (por criterio de evaluación)</li> <li>xxi. Conclusiones</li> <li>xxii. Lecciones aprendidas</li> </ul>	<p>A los 10 días hábiles Luego de haber aprobado Producto 3</p>	<p>40%</p>

	xxiii. Recomendaciones xxiv. Anexos: a. TdR b. Teoría de cambio c. Matriz de evaluación d. Herramientas de recolección de la información e. Lista de lugares visitados y lista de entrevistados f. Lista de documentos consultados g. Otros documentos pertinentes		
--	--	--	--

El cronograma final será determinado por el equipo evaluador en coordinación con el gestor de la evaluación durante la etapa de incepción.

### 9. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las propuestas serán evaluadas a nivel técnico y económico, por tal motivo se deberán enviar en archivos diferentes debidamente marcadas como “propuesta técnica” y “propuesta económica”.

Para fines de la aplicación se debe incluir:

1. Una **propuesta técnica**
  - a. Carta de interés indicando cómo cumple con los requisitos y valor añadido del equipo propuesto
  - b. Breve descripción del abordaje metodológico propuesto
  - c. Relevancia de su experiencia
  - d. Hoja de vida de todos los integrantes del equipo que incluya para cada miembro:
    - Experiencia académica y profesional relevante.
    - Explicación del rol de cada miembro del equipo
    - Tres referencias profesionales relevantes actualizadas
    - Ejemplos de evaluaciones previas (proporcionar link de ser posible)
  
2. La **propuesta financiera** debe incluir el costo total de la propuesta (incluidos viajes, estadías, etc.). La propuesta debe ser lo más detallada posible, desglosando el número de días trabajados por cada miembro del equipo y la tarifa de cada miembro, costos de viajes, per diem, seguros, costos administrativos y operacionales, etc.

\*Las aplicaciones en línea que sean enviadas sin completar todos los campos requeridos incluyendo historial de trabajo, formación académica y referencias relacionadas a la consultoría, no serán consideradas.

El **proceso de evaluación de las ofertas** se hará en función de puntaje para cada elemento de la postulación y peso total de las propuestas técnica y financiera.

### Criterios de Evaluación de Propuestas

Puntaje máximo	Criterios
40	Experiencia del equipo investigador
30	Calidad técnica de la propuesta
20	Relación costo-producto
10	Valor agregado

Sólo se valorarán las propuestas que cumplan con la entrega de los requisitos mínimos estipulados en estos TDRs. Un puntaje mínimo de 50 será requerido para pasar a la valoración económica.

La propuesta técnica y la propuesta económica deben ser enviadas debidamente marcadas y por separado.

### visitas de país

#### 1. El Salvador:

##### 1.1. Contrapartes para entrevistar:

1. Save the Children
2. Misioneros Scalabrinianos
3. (Instituto de Derechos Humanos (IDHUCA) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
4. Instituto Salvadoreño para la protección integral de niñas, niños y adolescentes (ISNA)
5. Dirección General de Migración y Extranjería/Dirección de Atención al Migrante
6. CONTEXTOS
7. Alcaldía Municipal de San miguel

##### 1.2 la visita de campo incluirá 3 días en San Salvador y visitas por el día a San Miguel y Usulután

#### 2. México:

##### 2.1. Contrapartes para entrevistar

1. Rocío García, Directora del SNDIF.
2. Martha Yolanda López Bravo, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Alicia Hernández, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del INM y Samir Greco.
4. Cinthia Pérez, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
5. Laura Chacón, coordinadora de infancia de OIM.
6. Maribel Remolina, ACNUR.
7. Ximena Escobedo, Secretaría de Relaciones Exteriores.

8. Patricia Colchero, Coordinadora en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
9. Analía Castañer, consultora.
10. Christina Baglietto, consultora.
11. Margarita Griesbach, Oficina para la Defensoría de los Derechos de la Infancia (para hablar del diseño de los materiales)
12. Paula Echeagaray, CreSer
13. Lucas Siques, Fútbol más.
14. María Morfin, La jugarreta.
15. Carolina Farrera, Aldeas Infantiles.
16. Robson Díaz, RET internacional
17. Dr. Malo, OPS.
18. Josep Herrero y Maribel Remolina, ACNUR
19. Laura Canche, OIM
20. Integrantes del grupo MhGap.
21. Edith Zúñiga, Tech Palewi.
22. Hermana Magda, CAFEMIN.
23. Sofía Almazán, Albatros.
24. Niños migrantes
25. Equipo UNICEF México

2.2. la visita de campo incluirá 3 días en la Ciudad de México, 1 día en Tijuana, 1 día en Tapachula y 1 día en Chihuahua.

### 3. Honduras

- 3.1. Contrapartes a entrevistar
  1. Marjorie Echenique, Oficial Protección UNICEF
  2. José Velez y Luis Godoy, Monitoreo y Evaluación UNICEF
  3. Mark Connolly, Representante UNICEF Honduras
  4. Francisco Urbina, Jefe de Programas Técnicos DINAF
  5. Rosa Estrada, Jefa Migración DINAF
  6. Tania Padilla, Coordinadora del Programa de Reintegración, DINAF
  7. Doris García Paredes, Oficial Programa Binacional de Migración, COIPRODEN
  8. Edgardo Molina, Aldeas SOS
  9. Israel Mejía o Fatima Coto, Instituto Nacional de Migración INM
  10. Gabriela Vega, Cecilia Moreno o Alejandrina Rendon, SRECI Protección Migrante
  11. Ivonne Salgado, Asistente de Programas Migración PNUD (Ex oficial programas OIM)
  12. Luca Guanziroli, Oficial Protección, ACNUR
  13. Irma Orellana, Oficial Programas OIM (área salud)
  14. Roberto Canizales o Melanie Gomez, Oficiales Programas OIM (área reintegración)
  15. Nora Paguaga, Coordinadora del Programa de Recuperación Emocional, Cruz Roja Hondureña CRH
  16. Dunia Varela, Coordinadora Área de Salud, CRH
  17. Joel Duron, Jefe del Área de Salud, CRH
  18. America Mejía, Directora Ejecutiva, Mujeres en las Artes MUA
  19. Andrea del Castillo, Jefa Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, UNAH

3.2. la visita de campo incluirá

- Capital (Tegucigalpa) 2.5 días - entrevistas con personal nivel nacional
- San Pedro Sula 2.5 días (incl. Visitas a Centro Belén para Niños y Familias Retornadas y comunidades con la CRH y oficiales reintegradores de DINAF en las ciudades alrededores de SPS – La Lima, Villanueva, Choloma o Potrerillos)

#### 4. Guatemala

4.1. Contrapartes a entrevistar

1. Instituto Guatemalteco de Migración
2. Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Ministerio de Gobernación
4. Secretaría de Bienestar Social
5. Procuraduría de Derechos Humano
6. Procuraduría General de la Nación

4.2. la visita de campo incluirá

- Ciudad Capital
- Frontera Norte con México, Tecún Uman, aproximadamente 290 kilómetros de la capital
- Frontera Sur con Honduras, Chiquimula, aproximadamente 200 kilómetros de la capital.

#### ANEXO 2 – Listado de documentos a revisar

	Fuentes de Información
General	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niños y niñas migrantes y refugiados en América Latina, un llamado a la acción tenemos</li> <li>2. A Right to be Heard, listening to children and Young people on the move</li> <li>3. Alternatives to immigration detention of children</li> <li>4. Broken Dreams, central American children’s dangerous journey to the United States</li> <li>5. Children uprooted, what governments can do</li> <li>6. Country migration profiles (para todos los países)</li> </ol>
México	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El documento de Children on the Move aprobado por LACRO con presupuesto. <b>este es solo para Mexico o esta aprbado para todos los paies</b></li> <li>2. Los informes que se han enviado a LACRO y las presentaciones.</li> <li>3. El último informe de monitoreo de ChoM.</li> <li>4. El informe de US Fund.</li> <li>5. La minutas de las reuniones del SIPINNA</li> <li>6. La ruta de protección integral.</li> <li>7. El Modelo de cuidados alternativo publicado</li> <li>8. El comunicado de prensa de la presentación en la SRE de cuidados alternativos.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. La carta de SRE enviada a los gobernadores.</li> <li>10. El diagnóstico de OPIS.</li> <li>11. Los documentos de MHGap</li> <li>12. Informe de la red de salud mental</li> <li>13. Los links de todos los materiales, publicaciones y videos sobre Children on the Move que están en la página.</li> <li>14. Informe de todas las actividades de comunicación desde 2017 (Confía en el Jaguar, historias de vida publicadas, entrevistas etc) Pedir a Comunicación.</li> <li>15. Materiales de C4D. Por ejemplo, políptico.</li> <li>16. Las capacitaciones de las ONGs en los estados fronterizos (IMUMI-IDC)</li> <li>17. El informe de emergencias (caravanas)</li> <li>18. Documentos elaborados para la emergencia caravanas (manual de instalación del pabellón y recomendaciones generales, guía para la protección especial, recomendaciones generales etc)</li> <li>19. Informe sobre la instalación de las oficinas de terreno a cada una de las oficinas. Adjuntar el plan de trabajo (Solicitar a Lulú y a Adriana)</li> <li>20. La última versión de la iniciativa de modificación de la Ley de Migración aprobada en el Senado.</li> <li>21. El protocolo y el informe del modelo binacional CBP</li> <li>22. La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su reglamento link.</li> <li><b>23.</b> Bases de datos, indicadores y plataforma diseñados por M&amp;E.</li> </ol>
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Migración</li> <li>- Documento “La Tormenta” de UNICEF</li> <li>- Documento que contiene análisis de situación de migración</li> <li>- No hay bases de datos?</li> </ul>
El Salvador	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes CERF generados a partir de la declaración de emergencia por las migraciones en masa o caravanas</li> <li>2. Documentos de programa de las iniciativas que estamos gestionando (cuyo detalle es a partir de los socios que van en el siguiente numeral)</li> <li>3. Concept note de la propuesta de trabajo integrado entre triangulo norte y mexico en migración de UNICEF</li> <li>4. KIND-UNNICEF. Migration Stories from central America, 2019</li> <li>5. UNICEF. Latin American and Caribbean. Action Agenda for Child Migrants and Refugees</li> <li>6. UNICEF El Salvador. Proposal to address issues affecting Children and adolescents in the context of irregular migration</li> <li>7. Gobierno de El Salvador. Política nacional para la protección de la persona migrante y su familia</li> <li>8.</li> </ol>
Honduras	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. <b>1.a. Documentos Estratégicos e Informes</b></li> <li>10. Estrategia y ruta metodológica para la protección de niñez migrante</li> <li>11. Children on the move Honduras proposal final 2016</li> <li>12. ToC niñez migrante UNICEF Honduras</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. ToC niñez migrante construcción regional triangulo norte (2018)</li> <li>14. Intervenciones de modelaje UNICEF Honduras Children on the Move</li> <li>15. Fichas de proyectos migración June 2018</li> <li>16. Honduras briefing child migration 2017</li> <li>17. Honduras Children on the Move Report August 2017</li> <li>18. Último informe de avances y resultados Children on the Move 2018</li> <li>19. plan de trabajo conjunto ACNUR UNICEF</li> <li>20. ACNUR-OIM recomendaciones</li> <li>21. Consolidado actores Excel</li> <li>22. Sistematización de los 3 modelos de atención de niñez migrante Honduras</li>   <li>23. <b>1.b. Mental Health and Psychosocial Support Services MHPSS</b></li> <li>24. Final report – Honduras Partnership Assessment Case Study (2019)</li> <li>25. Smart Practices Report UASC Honduras august 2018</li> <li>26. -Honduran Red Cross Program Documents 2017, 2018, amendment 1 2018</li> <li>27. 2018-12-08 Informe Final UNICEF-Migrantes VF</li> <li>28. Sesión con Universalia 6 septiembre 2017</li> <li>29. Fichas de indicadores finales niñez migrante</li> <li>30. Agenda metodológica modificada y completa 2017</li> <li>31. ppt Evaluación de los indicadores emocionales 2018</li> <li>32. ppt Presentación de resultados finales 2018</li> <li>33. INFORME Avances hasta junio del 2019</li> <li>34. Modelo de Ficha de Registro modificada 2da fase</li> <li>35. Fichas de indicadores 2da fase</li> <li>36. Pre Test arreglado 2da fase</li> <li>37. Cobertura Geografica 2da fase</li> <li>38. Borrador Plan de monitoreo</li> <li>39. Evaluación de impacto UNICEF UNAH Honduras 2016</li> <li>40. 2017-08-30 Evaluacion Retorno a la Alegria Resumen_VF</li> <li>41. Evaluation Management Response Universalia 25 oct 2017</li> <li>42. 20141105 Estrategia niñez migrante y Retorno a la Alegria</li> <li>43. Investigación Honduras</li> <li>44. <b>1.C. Piloto de Reintegración de Niñez Migrante</b></li> <li>45. Resumen capacidades Centro Belén</li> <li>46. 2019-06-10 Protocolo Reintegracion NNA Migrantes DINAF-BORRADOR</li> <li>47. 4.PLAN DE REINTEGRACIÓN_MODELO UDAR</li> <li>48. PROPUESTA PROYECTO DE REINTEGRACION Y SEGUIMIENTO Unicef \$110000</li> <li>49. Protocolo de Protección Inmediata Repatriación Recepción y Seguimiento de Niñas y Niños Migrantes 19 de abril del 2016</li> <li>50. Rapid Assessment Protocolo de Protección_17-07-2018</li> <li>51. Recomendaciones al protocolo de repatriación DINAF-OIM</li> <li>52. REGLAMENTO Belen version para firma en SRECI (1)</li> </ol>
--	--

	<p>53. FICHA DE REGISTRO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO v.3_tamaño carta (3)</p> <p>54. DATOS DE NIÑEZ CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN</p> <p>55. ppt UMAR</p>

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## EVALUACIÓN

### ANEXO 3 - Ejemplo de matriz de evaluación

Criterio	Pregunta de evaluación	Formación del juicio (judgment criteria)	Indicadores	Fuentes de información	Métodos de recolección
Relevancia	¿En qué medida están alineados los objetivos del programa con las prioridades del gobierno nacional?	Evidencia en los marcos y documentos programáticos que el programa está explícitamente alineado con las prioridades del gobierno  Evidencia de participación/consulta de los actores del gobierno en el desarrollo del programa	Referencias explícitas en los marcos programáticos de políticas y marcos del gobierno  Número de participantes del gobierno en el desarrollo del programa; referencias a participación del gobierno y/o comentarios recibidos	Documentos y marcos del programa  Minutas de reunión, correos electrónicos, información en entrevistas	Revisión documental  Revisión documental, entrevistas con actores claves
Relevancia					
....					
Eficacia					
Eficacia					
....					
Eficiencia					
....					
Sostenibilidad					
....					
Impacto					
....					
Género					
Derechos Humanos					
....					

### ANEXO 4 – EJEMPLO DE CRONOGRAMA

Doc en Excel:



Ejemplo\_Cronogra  
ma\_TdR\_Eval.xlsx

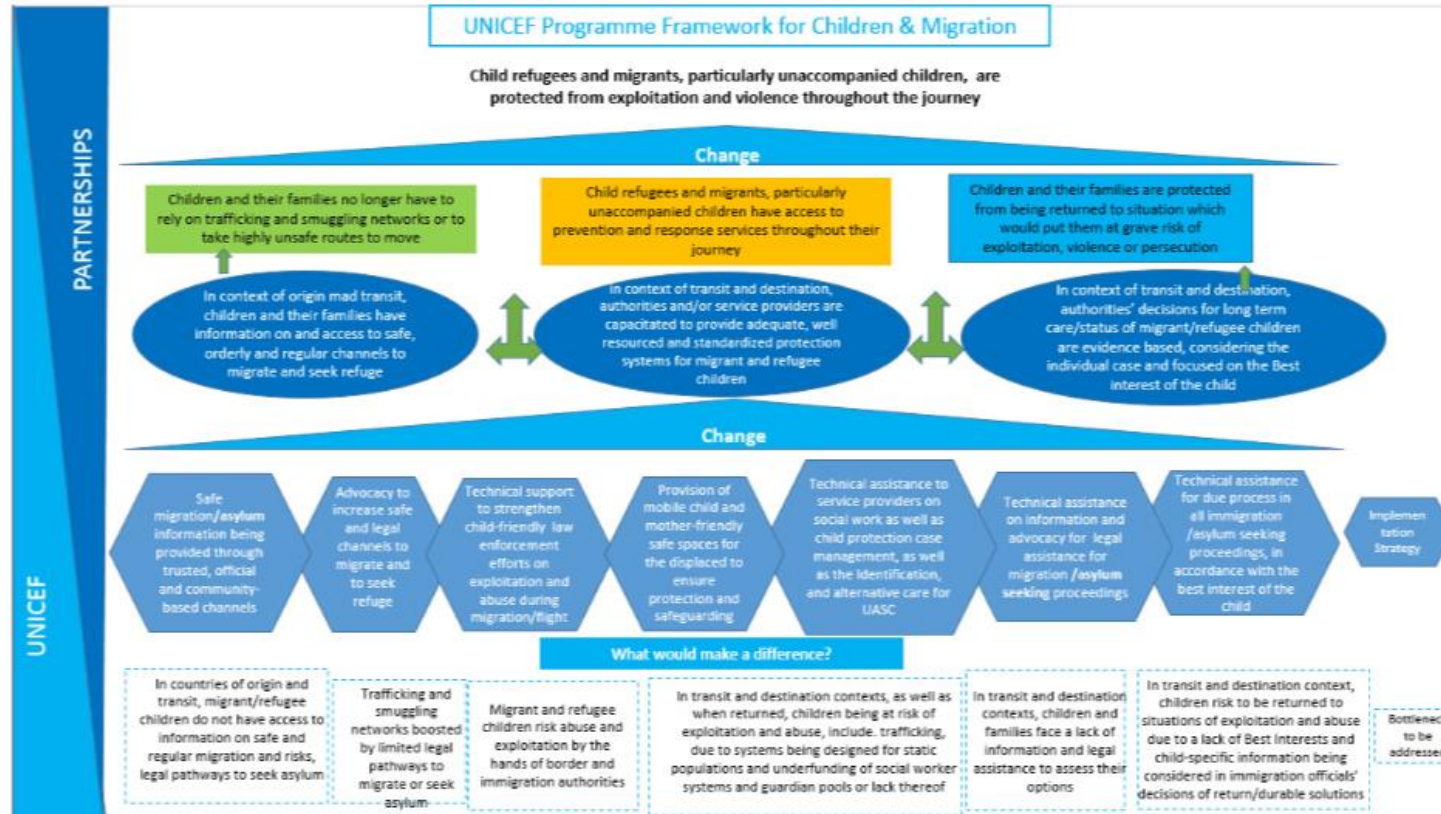
# TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN

Work plan	Mar-19	Apr-19	May-19	Jun-19	Jul-19	Aug-19	Sep-19	Oct-19	Nov-19	Dec-19
1 Contract signed	█									
2 Kick-off meeting	█									
3 Inception phase / Desk and literature review	█	█	█	█						
4 <b>Delivery of draft inception report</b>			★							
5 Comments by reference group + external ethical review			█	█						
6 <b>Integration of comments and final version of inception report</b>				█	★					
7 Data collection/field visits				█	█	█	█	█	█	
8 Data analysis and triangulation						█	█	█	█	
9 <b>Workshop to present first findings and get first comments form refrence group</b>						█	★			
10 <b>Delivery of draft final evaluation report</b>							█	★		
11 Revision & comments from reference group to draft report							█	█		
12 <b>Integration of comments and final version of evaluation report</b>								█	█	★
13 <b>Workshop/Dissemination of data</b>									█	★
14 <b>Mangement Response to the Evaluation</b>									█	█

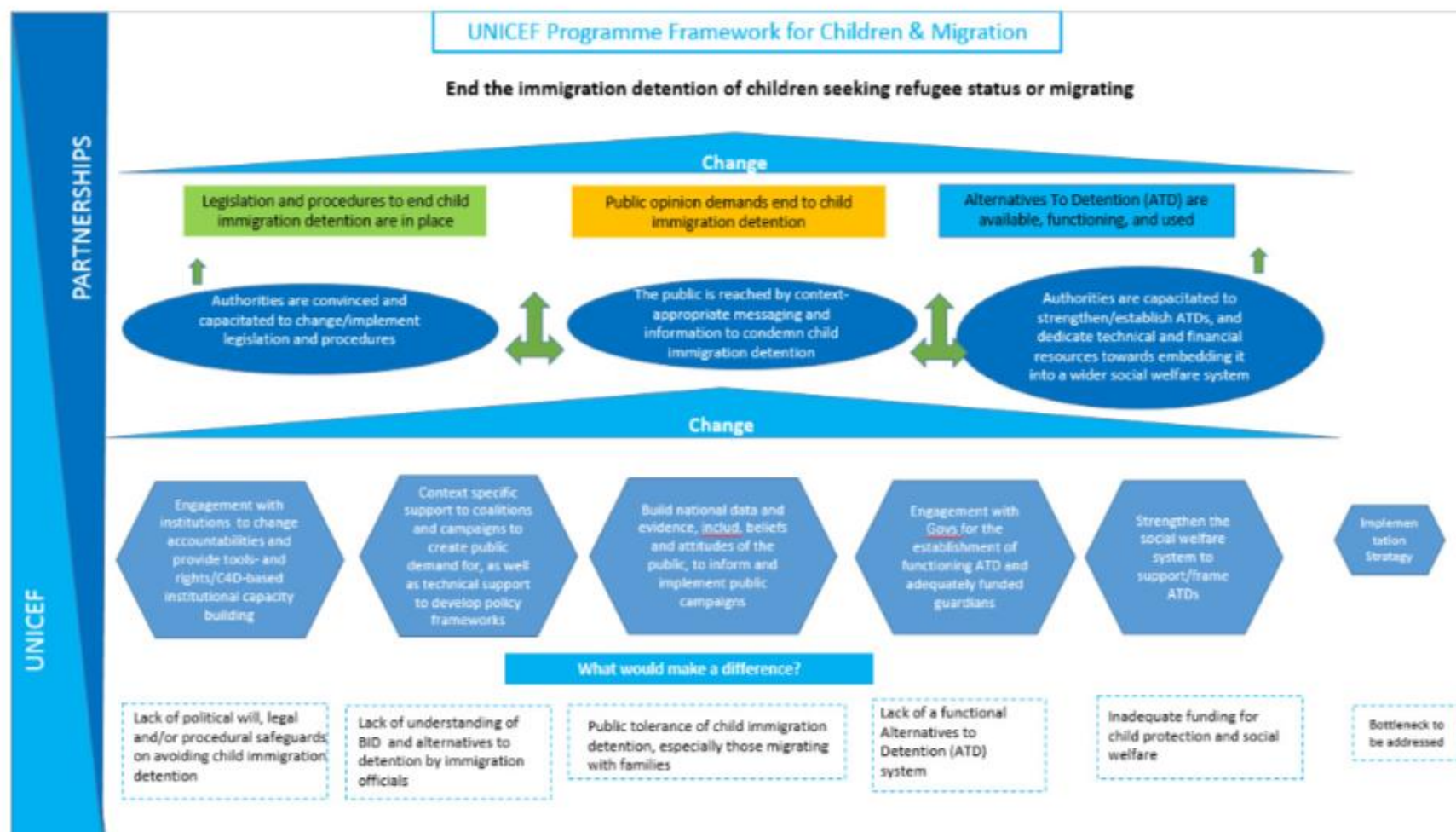
ANEXO5 – Teorías de Cambio del Programa Global Children on the Move

# TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN

The Path towards protecting child refugees and migrants, particularly unaccompanied children, from exploitation and violence

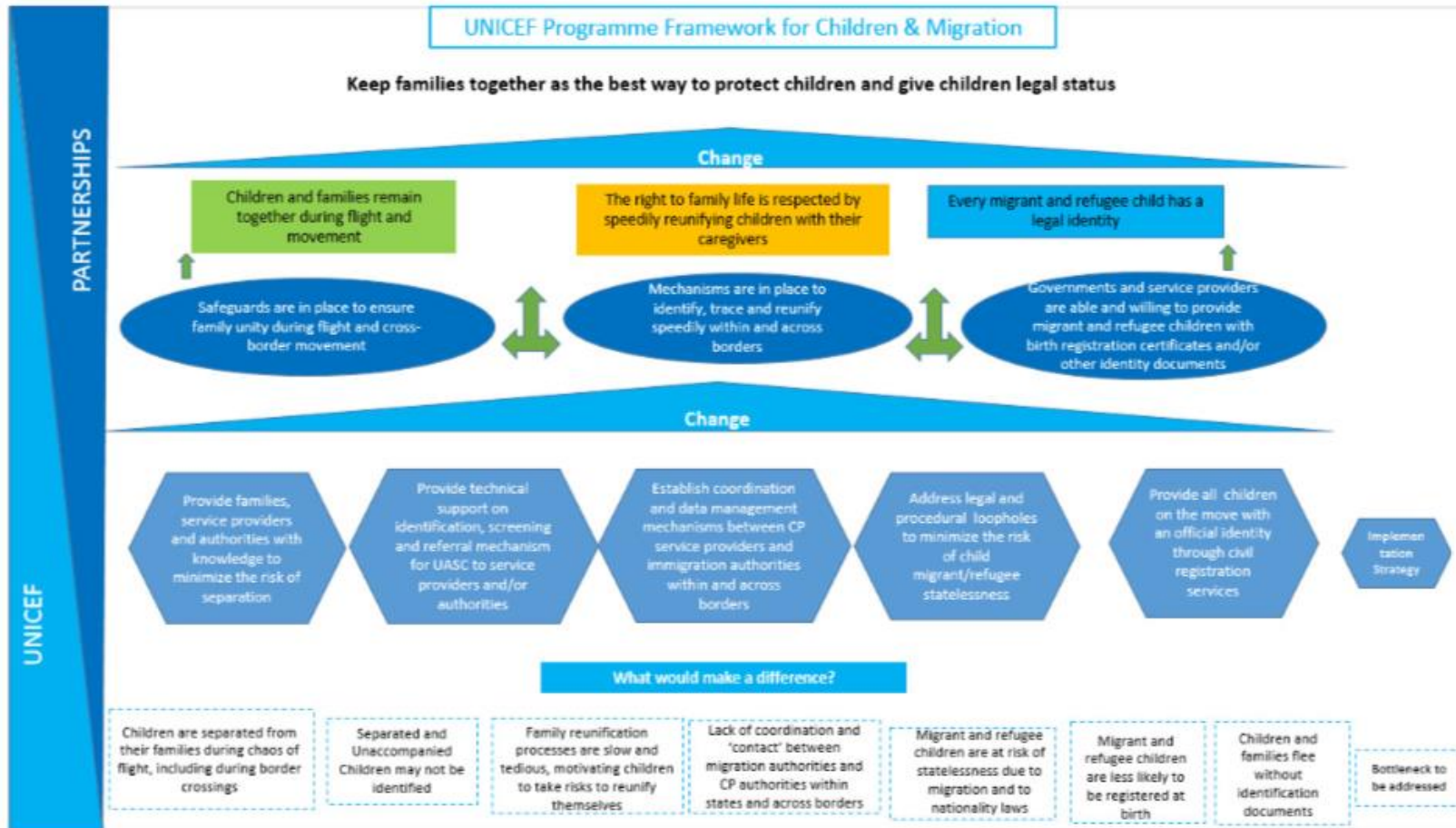


## The Path towards ending the immigration detention of children seeking refugee status or migrating



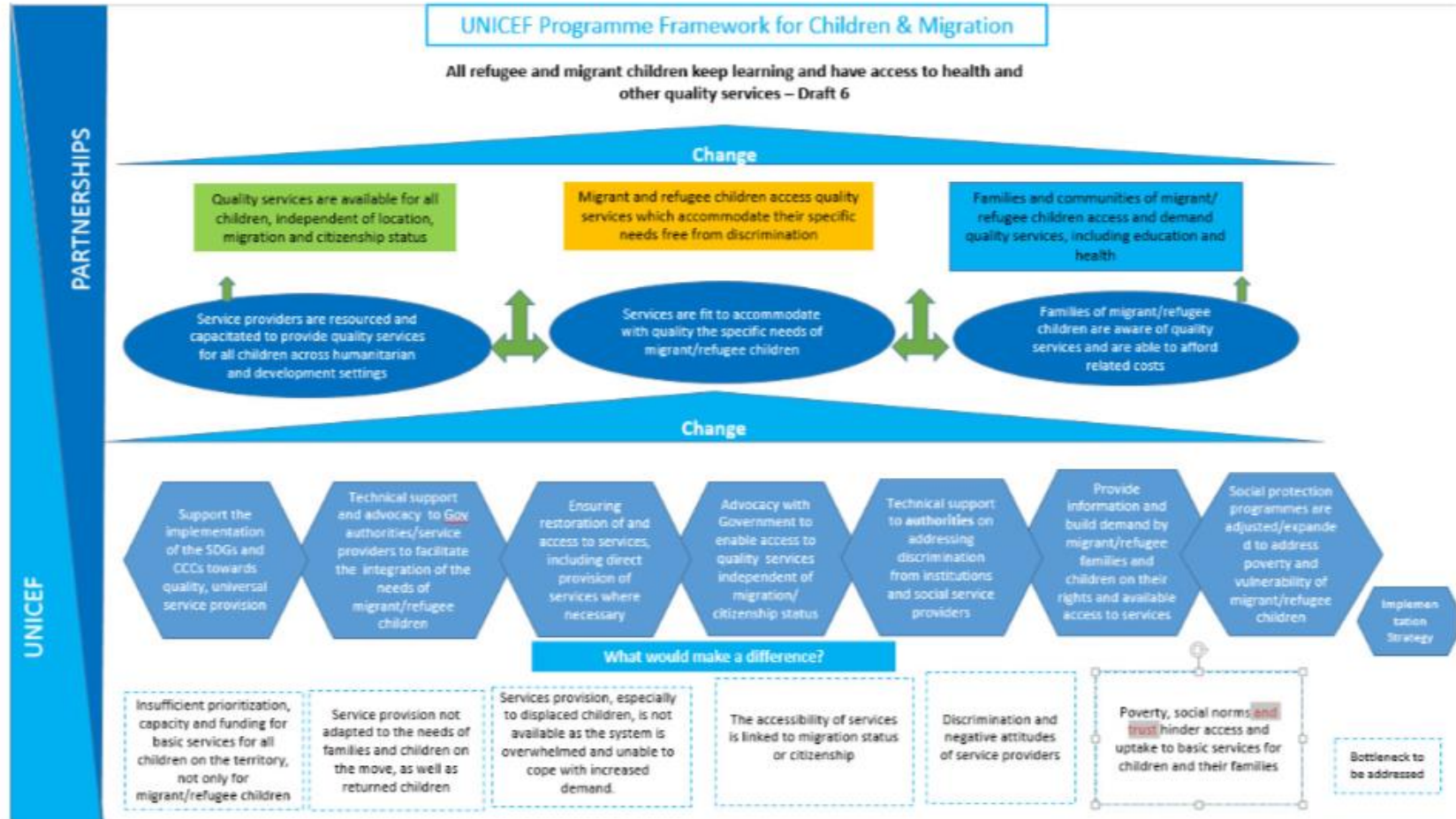
# TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN

The Path towards keeping families together as the best way to protect children and give children legal status



# TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN

The Path towards ensuring that all refugee and migrant children keep learning and have access to health and other quality services



### The Path towards all children being seen as children, regardless of their status

